



6.1.2. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EIB PRIMARIA

PP	0090 – PELA
Actividad	5005638
Intervención	Acompañamiento Pedagógico a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe
Puesto:	ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO EIB DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Depende	Jefe de Área de Gestión Pedagógica
PERFIL DEL PUESTO	
Requisitos	Detalle
Experiencia	Experiencia General: Ya sea en el sector público o privado. Ámbito andino: Mínimo 05 años en el sector educación Ámbito amazónico: 04 años en el sector educación.
	Experiencia Específica: Ámbito andino: 03 años como profesor de aula y/o profesor por horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior Ámbito amazónico: 01 año como profesor de aula y/o profesor por horas en IE EIB y/o educación superior
Habilidades o Competencias	- Comunicación Oral, Compresión Lectora, Redacción, Cooperación, Resolución de Conflictos, Planificación y Empatía.
Formación Académica	Profesor / Licenciado en Educación Primaria
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación sustentadora)	Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula. Conocimientos pedagógicos (currículo nacional y propuesta pedagógica EIB). Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de comunicación lengua originaria, comunicación castellano, matemática, personal social y ciencia y ambiente. Conocimientos de los cuadernos de trabajo de lengua originaria y castellanando. Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, Power Point, manejo de Internet)
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Primaria o Educación intercultural Bilingüe, que haya sido realizados en los últimos cinco (05) años
MISION DEL PUESTO	
Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
a.	Planifica en equipo el acompañante pedagógico EIB en base al diagnóstico de necesidad y demandas formativas de los docentes, considerando los marcos orientadores, protocolos, características de las IIIE e instrumentos propios de la Intervención, para promover mejoras en el desempeño docente e



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

	incidir en los aprendizajes de los estudiantes.
b.	Coordina con los directores de las IIEE y equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (DRE/UGEL) las acciones que corresponden a su función en el proceso de acompañamiento pedagógico e informa permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes de nivel individual. Instituciones y red.
c.	Desarrolla en equipo al Acompañamiento Pedagógico EIB considerando los marcos orientadores, los protocolos y demás instrumentos de la Intervención.
d.	Promueve la reflexión y autorreflexión de la práctica pedagógica del docente que acompaña, a nivel individual y grupal, en base a las observaciones, registro y análisis de evidencias que sustentan la toma de decisiones, incidiendo en la mejora del desempeño docente y el aprendizaje de los estudiantes.
e.	Orienta procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de las materiales educativos en lengua originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y el tipo de IE EIB (unidocentes, poli docente, multigrado/multiedad, polidocente completo; de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico, o de Revitalización Cultural y Lingüístico).
f.	Asesora de docentes y directores de las IIEE EIB en la articulación entre escuela – familia – comunidad alrededor de los procesos educativos.
g.	Evalúa los procesos y resultados del Acompañamiento Pedagógicos EIB en base a evidencias de progreso y logros de aprendizaje de los estudiantes, así como del desempeño de los docentes con fines de mejoramiento de la Intervención y de difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes.
h.	Brindar asesoría pedagógicas, capacitación y actualización a los docentes de Educación Primaria para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la lengua originaria de los niños y niñas así como segunda lengua, teniendo en cuenta la naturaleza del nivel y los enfoques de las áreas de Comunicación Lenguaje Originaria, Comunicación Castellano, Matemática, Personal Social y Ciencia Ambiente en concordancia con las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo EIB.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del Servicio	- UGEL de Coronel Portillo
Duración del contrato	El contrato tendrá vigencia desde el 30/11/2018 hasta el 31/12/2018.
Contraprestación mensual	S/. 3,600.00 (Tres Mil Seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones	Jornada semanal máxima de 48 horas.